Comunicado de Medios número 031 Sólo Informativo

PUBLICA METEPEC CONVOCATORIA PARA CONCESIÓN DE LA FERIA DE SAN ISIDRO

Pueblo Mágico de Metepec, México, 21 de enero de 2014. El gobierno municipal de Metepec publicó este día, en su portal www.metepec.gob.mx, la convocatoria para la adjudicación de los derechos de organización y operación de la Feria de San Isidro 2014, un evento que se caracterizará por ser responsable, incluyente, con atractivo turístico y contenido artístico y cultural.

En la página oficial del Ayuntamiento se detallan las bases de participación que deben cumplir los interesados en la organización de la feria. Las propuestas técnica y económica se presentarán el 28 de enero, a las 10 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Administración, ubicada en la calle José María Morelos norte número 227, barrio de Santa Cruz, en Metepec. Posteriormente el 31 de enero, el participante favorecido conocerá por escrito la resolución del Comité Deliberador.

Los interesados en la operación de la Feria de San Isidro, que se celebrará del 6 al 31 de mayo del 2014, deberán agregar, por escrito, la solicitud formal que incluya la razón social de la persona física o jurídico-colectiva; cartas compromiso de atención puntual a los lineamientos marcados en la convocatoria, entre ellos la acreditación de infraestructura y *stands* bajo condiciones de calidad, seguridad y limpieza, así como la garantía de funcionamiento de juegos mecánicos y espacios y foros de reunión.

Los participantes en la convocatoria deberán comprometerse a obtener los permisos y licencias que se deriven del desarrollo de la actividad comercial que se realice dentro de la feria; cumplir las disposiciones jurídicas y normativas en la materia; presentar un programa de seguridad privada dentro del recinto, así como de adecuación de espacios para personas con discapacidad, mujeres embarazadas y personas mayores; privilegiar un espacio para la exposición y venta de las piezas participantes en el Concurso Nacional de Alfarería Árbol de la Vida, y ofrecer actividades culturales y espectáculos de calidad que alienten el rescate de las tradiciones.

Los participantes podrán consultar a detalle las condicionantes, información del procedimiento de adjudicación, documentación y lineamientos generales de la convocatoria en la página www.metepec.gob.mx